



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación,  
Cultura y DeportesViceconsejería de Educación,  
Universidades e InvestigaciónNº Procedimiento:  
040109

Código SIACI

SK13

## ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA  
CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

## 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF     NIE    Número de documento:

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Fecha de nacimiento:     Nacionalidad:

Domicilio:

Provincia:     C.P.:     Población:

Teléfono:     Teléfono móvil:     Correo electrónico:

**El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.**

## 2. DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL

NIF     NIE    Número de documento:

Nombre:  1º Apellido:  2º Apellido:

Domicilio:

Provincia:     C.P.:     Población:

Teléfono:     Teléfono móvil:     Correo electrónico:

**Si existe tutor, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el designado por el interesado.**

## 3. MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- Correo postal    *(De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)*
- Notificación electrónica    *(Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, con la finalidad de la gestión de la admisión del alumnado en los centros educativos de Castilla – La Mancha. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable. Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Bulevar Río Alberche, S/N – 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con “la protección de datos”, puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico [protecciondatos@jccm.es](mailto:protecciondatos@jccm.es).



Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

Castilla-La Mancha

#### 4. DATOS DE LA SOLICITUD

4.1. Solicitud de admisión en uno de los siguientes ciclos de artes plásticas y diseño, por orden de prioridad:

Centro: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

1. Ciclo Formativo: \_\_\_\_\_ Curso del ciclo: \_\_\_\_\_

2. Ciclo Formativo: \_\_\_\_\_ Curso del ciclo: \_\_\_\_\_

3. Ciclo Formativo: \_\_\_\_\_ Curso del ciclo: \_\_\_\_\_

4. Ciclo Formativo: \_\_\_\_\_ Curso del ciclo: \_\_\_\_\_

5. Ciclo Formativo: \_\_\_\_\_ Curso del ciclo: \_\_\_\_\_

6. Ciclo Formativo: \_\_\_\_\_ Curso del ciclo: \_\_\_\_\_

4.2. Forma de acceso:

- Directo

- Prueba de acceso:  Parte General y/o  Parte Específica

4.3. Derecho de reserva:

Grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Deportista de alto rendimiento.

Experiencia laboral superior a 1 año relacionada con las competencias profesionales del ciclo que va a cursar, sin titulación académica.

4.4. A estos efectos declara poseer los siguientes requisitos:

Titulación por la que accede: \_\_\_\_\_ Nota media del expediente: \_\_\_\_\_.

Certificado de haber superado la parte general de la prueba de acceso otros cursos Nota: \_\_\_\_\_.

Certificado de haber superado la parte específica de la prueba de acceso este mismo curso Nota: \_\_\_\_\_.

Certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años Nota: \_\_\_\_\_.

Experiencia laboral superior a 1 año relacionada con las competencias profesionales del ciclo que va a cursar

Grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Deportista de alto rendimiento

#### 5. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

##### Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

##### AUTORIZACIONES

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que la persona solicitante, padre/madre o tutor legal en su caso no autoricen expresamente dicha comprobación.

NO: Los acreditativos de identidad.

NO: Los acreditativos de la titulación y el expediente académico.

NO: Título de familia numerosa.

NO: Los acreditativos del grado de discapacidad.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

Castilla-La Mancha

- NO:** Los acreditativos de su condición de deportista de alto rendimiento.
- NO:** Los acreditativos de la consideración de víctima de acto terrorista.
- NO:** Certificado de haber superado la parte general de la prueba de acceso a otros cursos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la JCCM
- NO:** Certificado de haber superado la parte específica de la prueba de acceso este mismo curso en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la JCCM.
- NO:** Certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en centros universitarios sostenidos con fondos públicos de la JCCM.
- NO:** Los acreditativos de ser perceptor del ingreso mínimo de solidaridad.

**DOCUMENTACIÓN:**

**En el caso de no autorizar la comprobación de alguno de los datos anteriores, o en los que no esté permitida la acreditación mediante autorización, aporta junto con la solicitud la siguiente documentación:**

- Documento acreditativo de la identidad (indicar): \_\_\_\_\_
- Título de familia numerosa.
- Titulación por la que accede.
- Certificación del expediente académico de la titulación por la que accede donde conste la nota media.
- Certificado de haber superado la parte general de la prueba de acceso otros cursos.
- Certificado de haber superado la parte específica de la prueba de acceso este mismo curso.
- Certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Documento acreditativo de tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Documento acreditativo del reconocimiento como deportista de alto rendimiento.
- Documento acreditativo de la consideración de víctima de acto terrorista.
- Certificado de la empresa donde trabajó durante un tiempo superior a un año y la actividad desarrollada.
- Resolución emitida por el órgano competente que acredite el reconocimiento del derecho a la percepción del ingreso mínimo de solidaridad.
- Otros (indicar): \_\_\_\_\_

**6. PAGO DE TASAS**

Este procedimiento conlleva una tasa de  Euros.

Podrá acreditar el pago realizado:

- Electrónicamente, mediante la referencia:
- Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.

El/la alumno/a (si es mayor de edad)

El padre/madre o tutor legal (si solicitante es menor de edad)

Fdo.:

Fdo.:

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.



**Castilla-La Mancha**

**Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

**Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación**

Dirección del centro docente al que se dirige la solicitud: \_\_\_\_\_

Código DIR3:      A08016467 - Escuela de Arte Albacete  
                          A08016499 - Escuela de Arte Antonio Lopez  
                          A08016500 - Escuela de Arte Pedro Almodóvar  
                          A08016510 - Escuela de Arte Jose Maria Cruz Novillo  
                          A08016516 - Escuela de Arte de Guadalajara  
                          A08016537 - Escuela de Arte de Toledo  
                          A08016538 - Escuela de Arte Talavera de la Reina



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

**Anexo II****CALENDARIO ADMISIÓN Y MATRICULACION EN CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

<b>PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN</b>	
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PLAZOS</b>
Presentación de solicitudes	Desde el 2 de mayo hasta el 30 mayo
Publicación listado admitidos y excluidos	5 días antes de la fecha de realización de las pruebas de acceso
Publicación listados definitivos admitidos y excluidos	1 día antes de la fecha de realización de las pruebas de acceso
Pruebas de acceso a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	Entre los días 18, 19 y 20 de junio
Publicación de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso	3 días antes a la resolución provisional de la admisión a ciclos formativos de artes plásticas y diseño
Resolución provisional de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	Hasta el 26 de junio
Resolución definitiva de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	Hasta el 29 de junio

<b>PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN</b>	
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PLAZOS</b>
Presentación de solicitudes	Del 3 al 7 de septiembre
Publicación listado admitidos y excluidos	3 días antes de la fecha de realización de las pruebas de acceso
Publicación listados definitivos admitidos y excluidos	1 día antes de la fecha de realización de las pruebas de acceso
Pruebas de acceso a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	El 13 y 14 de septiembre
Resolución provisional de admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño con las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso	2 días después de las pruebas de acceso
Resolución definitiva de la admisión a los ciclos formativos de artes plásticas y diseño	Hasta el 21 de septiembre

<b>MATRICULACIÓN</b>	
Promoción y acceso en periodo ordinario	Desde el 2 al 13 de julio
Convocatoria extraordinaria y acceso en periodo extraordinario	Desde el 21 al 25 de septiembre



Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
 Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

**Anexo III.A**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PARTE O PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO AL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

Escuela de Arte de \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
 Curso académico: \_\_\_\_\_ Convocatoria: \_\_\_\_\_  
 Ciclo formativo de artes plásticas y diseño \_\_\_\_\_,  
 de la familia profesional artística \_\_\_\_\_.

Orden alfabético	Apellidos y nombre	Calificación

Esta acta comprende \_\_\_\_\_ alumnos/alumnas, y finaliza con el alumno/alumna \_\_\_\_\_.

Observaciones:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_  
 (Sello de la Escuela de Arte)

**El tribunal**

Presidente/a:	Vocal 1:	Vocal 2:	



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

**Anexo III.B****ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PARTE O PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

Escuela de Arte de \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
Curso académico: \_\_\_\_\_ Convocatoria: \_\_\_\_\_  
Ciclo formativo de artes plásticas y diseño \_\_\_\_\_,  
de la familia profesional artística \_\_\_\_\_.

Orden alfabético	Apellidos y nombre	Calificación		
		1º	2º	Nota media

Esta acta comprende \_\_\_\_\_ alumnos/alumnas, y finaliza con el alumno/alumna \_\_\_\_\_.

Observaciones:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_

(Sello de la Escuela de Arte)

**El tribunal**

Presidente/a:	Vocal 1:	Vocal 2:	



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

**Anexo IV**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PARTE GENERAL DE LA PRUEBA DE ACCESO AL CICLO FORMATIVO DE GRADO \_\_\_\_\_ DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

Escuela de Arte de \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Curso académico: \_\_\_\_\_ Convocatoria: \_\_\_\_\_

Ciclo formativo de artes plásticas y diseño \_\_\_\_\_,  
de la familia profesional artística \_\_\_\_\_.

Orden alfabético	Apellidos y nombre	Calificación

Esta acta comprende \_\_\_\_\_ alumnos/alumnas, y finaliza con el alumno/alumna \_\_\_\_\_.

Observaciones:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_  
(Sello de la Escuela de Arte)

**El tribunal**

Presidente/a:	Vocal 1:	Vocal 2:	





Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

**Anexo V**  
**CERTIFICACIÓN**

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ Secretario/a de la  
Escuela de Arte \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ .

CERTIFICA:

Que el alumno/a \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_  
ha superado con fecha \_\_\_\_\_ y con la calificación de \_\_\_\_\_ la parte  
general de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado \_\_\_\_\_, establecida  
por el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, que le permite realizar la prueba específica a ciclos  
formativos de grado ..... de artes plásticas y diseño.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ .

V ° B °

Sello de la Escuela de Arte

El Director/ La Directora

El Secretario / La Secretaria

Fdo:

Fdo:



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

**Anexo VI  
CERTIFICACIÓN**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Secretario/a de la  
Escuela de Arte \_\_\_\_\_, de  
\_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_.

CERTIFICA:

Que el alumno/a \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_ ha  
superado con fecha \_\_\_\_\_ y con la calificación de \_\_\_\_\_ la parte o  
prueba específica de acceso a ciclos formativos de grado \_\_\_\_\_ de artes plásticas y  
diseño, de la familia profesional \_\_\_\_\_,  
establecida por el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

V ° B °

Sello de la Escuela de Arte

El Director / La Directora

El Secretario / La Secretaria

Fdo:

Fdo:



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación

## Anexo VII

## OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LAS ESCUELAS DE ARTE DE CASTILLA-LA MANCHA.

ESCUELA	ENSEÑANZAS AUTORIZADAS
<b>ESCUELA DE ARTE DE TOLEDO</b>	C.F.G.M de Decoración cerámica
	C.F.G.M de Asistencia al producto gráfico impreso
	C.F.G.S de Técnicas escultóricas
	C.F.G.S de Amueblamiento
	C.F.G.S de Gráfica publicitaria
	C.F.G.S de Ilustración
<b>ESCUELA DE ARTE TALAVERA</b>	C.F.G.M de Decoración cerámica
	C.F.G.M de Alfarería
	C.F.G.M de Asistencia al producto gráfico impreso
	C.F.G.S de Cerámica artística
	C.F.G.S de Gráfica publicitaria
	C.F.G.S de Fotografía
<b>ESCUELA DE ARTE DE GUADALAJARA</b>	C.F.G.S de Proyectos y dirección de obras de decoración
	C.F.G.S de Gráfica impresa
<b>ESCUELA DE ARTE "PEDRO ALMODÓVAR" DE CIUDAD REAL</b>	C.F.G.M de Serigrafía artística
	C.F.G.M de Asistencia al producto gráfico impreso
	C.F.G.S de Proyectos y dirección de obras de decoración
<b>ESCUELA DE ARTE "JOSÉ MARÍA CRUZ NOVILLO" DE CUENCA</b>	C.F.G.M de Serigrafía artística
	C.F.G.M de Asistencia al producto gráfico impreso
	C.F.G.S de Cómic
	C.F.G.S de Gráfica publicitaria
	C.F.G.S de Fotografía
<b>ESCUELA DE ARTE DE ALBACETE</b>	C.F.G.M de Asistencia al producto gráfico interactivo
	C.F.G.S de Proyectos y dirección de obras de decoración
	C.F.G.S de Escaparatismo
	C.F.G.S de Gráfica impresa
<b>ESCUELA DE ARTE "ANTONIO LÓPEZ" DE TOMELLOSO</b>	C.F.G.S de Fotografía
	C.F.G.M de Asistencia al producto gráfico interactivo
	C.F.G.S de Mobiliario
	C.F.G.S de Gráfica publicitaria
	C.F.G.S de Fotografía